



Tegucigalpa M.D.C. 10 de octubre de 2024

ENMIENDA No. 1

Licitación Pública No. LPCNE-GC-H1-011-08-2024

“Adquisición De: Lote No. 1: Siete (7) Pizarras Interactivas Lote No. 2: Setenta Y Dos (72) Trituradoras Lote No. 3: Ciento Veintinueve (129) Electrodomésticos”

1. Se **modifica** la SECCIÓN III - ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, CARACTERISTICAS TÉCNICAS, LOTE No.1; leyéndose a partir de la fecha de la siguiente manera:

Cantidad: 8 pizarras

Descripción: Se requieren dispositivos tecnológicos de última generación tipo pizarras interactivas, que transformen y modernicen los métodos tradicionales de presentaciones ejecutivas de la institución, sustituyendo a las pizarras tradicionales de tiza o marcadores, por pizarras interactivas (PDIs) que permitan a los usuarios interactuar con contenido digital de manera intuitiva y versátil.

- **Funcionalidades que debe de tener:**

Interacción Digital: La pizarra interactiva (PDI) debe permitir a los usuarios interactuar con el contenido proyectado mediante el uso de un lápiz especial, los dedos o incluso otros dispositivos como punteros. Esta interacción directa debe de facilitar la manipulación del contenido, permitiendo escribir, dibujar, mover objetos y ejecutar aplicaciones con facilidad.

Proyección de Contenido Visual: La pizarra interactiva (PDI) deben de permitir a los usuarios presentar documentos, imágenes, videos, sitios web y cualquier otro tipo de contenido digital en un formato grande y accesible para toda la audiencia.

Facilitación de la Enseñanza: En el ámbito educativo, La pizarra interactiva (PDI) debe de tener herramientas que mejoren significativamente la enseñanza. Permitiendo a los presentadores (capacitadores) crear lecciones más dinámicas e interactivas, utilizando software educativo, recursos en línea y aplicaciones interactivas que capturan la atención de los participantes y que faciliten la comprensión de conceptos complejos.

Presentaciones Dinámicas: La pizarra interactiva (PDI) debe de facilitar en entornos ejecutivos, realizar presentaciones más efectivas y atractivas, permitiendo a los presentadores interactuar en tiempo real con sus diapositivas, hacer anotaciones, resaltar



información importante y responder a las preguntas del público de manera más visual y participativa.

Integración de Multimedia: La pizarra interactiva (PDI) deben de permitir la integración de múltiples tipos de contenido multimedia, como videos, audio, gráficos, navegación por internet, video conferencias y animaciones.

- **Características Técnicas:**

- Tamaño: Mínimo de 80”
 - Pantalla: Tipo LCD, Táctil con funcionalidades:
 - SmartView+ con capacidad mínima de conectar 25 dispositivos a la pantalla de forma inalámbrica.
 - Multi-View con capacidad de al menos 4 pantallas.
 - Resolución: 4K Ultra HD
 - Conectividad: WiFi, Ethernet, USB 3.0, USB-C, HDMI, DP, OPS mount, AirPlay2 y Bluetooth.
 - Memoria Interna: Mínimo de 16GB
 - Latencia: Menor o igual a 26ms.
 - Alta Voz incorporado.
 - Voltaje: 110V
 - Montaje: En pared tipo VESA (Incluir el Soporte tipo VESA)
 - Incluir Kit de Montaje e instalación.
 - Incluir Protector y/o regulador de picos externo, con capacidad de protección contra variaciones y sobrecargas eléctricas las PDIs.
 - Servicio de Instalación.
- La empresa que resulte adjudicada, deberá de instalar cada una de las pantallas interactivas en los lugares que el CNE indique oportunamente.
 - La empresa que resulte adjudicada, deberá de ofrecer capacitación a dieciséis (16) personas, en el uso y manejo de las pizarras interactivas.
 - Terminada la instalación la empresa que resulte adjudicada, suministrará dos (2) juegos Impresos de la Documentación Técnica del equipo en idioma español y una (1) en digital, así como también dos (2) juegos de manual de usuario final impresos en idioma español y una (1) en digital.



- Garantías de fábrica: Mínimo de un (1) año contra desperfectos de Fábrica.
- La garantía empezará al emitirse el acta de recepción del proyecto por parte del CNE.
- Soporte técnico mientras dure la garantía.

Las demás cláusulas y condiciones se mantienen igual a lo establecido en el pliego de condiciones definitivo para este proceso.

FAVOR TOMAR NOTA

ESTA ENMIENDA FORMA PARTE INTEGRAL DEL PLIEGO DE CONDICIONES DEFINITIVO.

Atentamente,



LIC. SUANY YOLANDA NUNO LAGOS
Dirección Administrativa y Financiera
Consejo Nacional Electoral

Cc.: Archivo